



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0031454/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual el Colegio de Ingenieros Civiles de Córdoba solicita se declare de Interés Académico a la propuesta de "PROYECTO DE LEY DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL" en el ámbito de la Provincia de Córdoba por parte de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por los Consejos Departamentales;

Que los Consejos Departamentales consideran pertinente el pedido realizado por el Colegio de Ingenieros Civiles;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Escuela de Ingeniería Civil;

Lo recomendado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º).- Declarar de Interés a la propuesta de "PROYECTO DE LEY DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL" en el ámbito de la Provincia de Córdoba, por parte de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, teniendo presente que el mencionado proyecto viene a salvar un vacío legal sobre la temática.

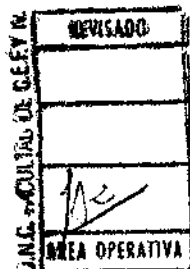
Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Comunicación Institucional.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCION Nº 293- HCD - 2018.-
Vpr/

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139